



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.

LA-89-Y18-930033918-N-2-2023/CAEV-ADQ-2023-03-LPN

RELATIVA A LA:

"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE AGUA FRÍA PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **20 de septiembre de 2023**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 29 Fracción III, 33, 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como la Cláusula Décima de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **Ing. Jorge Luis Aldana Rios**, Jefe de la Oficina de Uso Eficiente del Agua y **L.C. Víctor Hugo Campos Zenil**, Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, debiendo acreditarse con copia de formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del COMPRANET 2023 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES

No hay preguntas por parte de los licitantes.

B) ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE

1. Se hace la siguiente aclaración con respecto al **Anexo Técnico**, en el apartado **Documentación Comprobatoria**:

Dice: "Original y Copia para cotejo del informe de pruebas emitido por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) del producto ofertado".

Debe decir: Copia y Original para cotejo del informe de pruebas emitido por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) del producto ofertado o cualquier otro laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

2. Se informa a los licitantes, que el presente procedimiento de Licitación Pública se lleva a cabo bajo la modalidad federal, por tal razón, todas las personas interesadas independientemente de haber solicitado su inscripción mediante escrito en las oficinas de ésta Comisión, deberán presentar previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el acuse de registro de la persona moral o física se genera de plataforma al inscribirse en el sistema Compranet 2023 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.



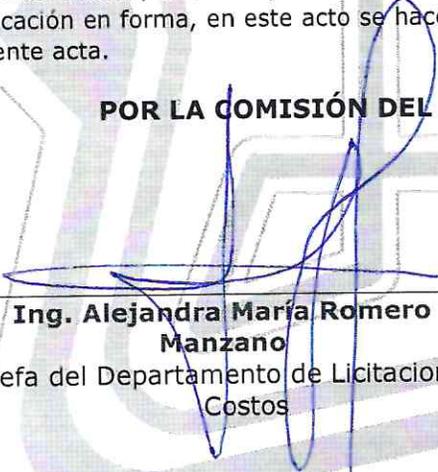
3. Se informa a los licitantes que el número de Licitación Pública Federal corresponde al **(Número de procedimiento de contratación/Numero de control interno)** el cual deberán transcribir en toda la documentación que se integre en la preparación de la propuesta.
4. De acuerdo al Capítulo III base quinta de las bases de licitación donde se establece que de conformidad con lo previsto por la ley, en su artículo 26 bis, fracción I, la licitación pública es de carácter presencial, no se aceptarán proposiciones enviadas a través del uso del servicio postal o de mensajería.

Se observa a los licitantes que no se encuentren presentes deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Primera y Única Junta de Aclaraciones, ya sea a través del sistema COMPRANET 2023 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> y en la página Web www.caev.gob.mx, o directamente en el Departamento de Licitaciones y Costos de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

De conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; quien preside este acto, manifiesta que no habrá la celebración de posteriores juntas de aclaración, por lo que este será la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar estando todos por enterados, se da por terminado el presente acto a las **12:20 hrs.** Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ


Ing. Alejandra María Romero Manzano
 Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos


Ing. Jorge Luis Aldana Ríos
 Jefe de la Oficina de Uso Eficiente del Agua


Lic. Paula Daniela Ramírez Moreno
 En representación del Departamento de Finanzas


L.A.E. José Martín Hernández Sánchez
 En representación de la Oficina de Recursos Materiales








VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

C.P. Víctor Hugo Campos Zenil
Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados
con la Obra Pública

POR LOS LICITANTES


Maricela Zavaleta Cabañas
En representación de
Rosa Elía Díaz Agustin


Ana Lilia Muñoz Ortega
En representación de
**Electrica Hidraulica del Sureste, S.A.
de C.V.**

FIN DE ACTA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

M

A

A